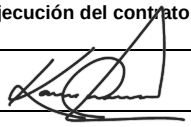
INFORME DE ACTIVIDADES					
SUBDIRECCIÓN DE ALTO GOBIERNO					
DATOS DEL INFORME					
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LISETH PAOLA PATERNINA PALMET			**N° DE IDENTIFICACIÓN**	1.108.764.213
CORREO ELECTRÓNICO	liseth.paternina@esap.edu.co			**N° DE CELULAR**	3217801872
INFORME MENSUAL N°	No. 2 compredido desde 1 al 28 de febrero de 2022			**FECHA DE PRESENTACIÓN**	28 de febrero de 2022
NOMBRE DEL SUPERVISOR	KARINA ISABEL CABRERA DONADO				
DATOS DEL CONTRATO					
N° CONTRATO	180 de 2022	**FECHA**	21/01/2022	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	8 MESES
OBJETO	Prestar servicios profesionales para el acompañamiento, capacitación y la asistencia técnica en las áreas temáticas que le sean asignadas por la Escuela de Alto Gobierno para atender los municipios del Nodo.				
FECHA ACTA DE INICIO	21/01/2022			**FECHA TERMINACIÓN**	20/09/2022
N° CDP	26822 DE 2022-01-16			**N° RP**	21822 DE 2020-01-21
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($48.000.000) M/CTE, IVA INCLUIDO			**VALOR ADICIÓN**	N/A
MODIFICACIÓN AL CONTRATO:	N/A				

ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**ANEXOS**
Proponer plan de trabajo que permita la puesta en marcha de las líneas estratégicas de la Escuela de Alto Gobierno en el nodo de acuerdo con los lineamientos del área.	Apoye en la proyección del plan de operativo departamental preliminar el cual fue radicado el día **18 de febrero de 2022** al correo institucional de la sra Silvia Luna, supervisora de la contratación y el enlace departamental del departamento de Sucre Jorge Huertas Vitola. El cual se realizó con base a los lineamientos socializados por el Alto Gobierno -ESAP- en la reunión realizada el día **15 de febrero de 2022** a partir de las **10:30 a.m** a **11:30 a.m**, con la presencia de la Directora Nacional del Alto Gobierno - Karina Cabrera Donado-; Juan Daniel Ramírez del área de planeación estratégica; Yenni Yecenia directora de capacitación a nivel nacional y encargada como directora de capacitación de la Territorial Bolívar; Verónica Orozco del área de Planeación del alto Gobierno y Silvia Luna apoyo a la supervisión de contratos del Alto Gobierno.	En el informe de la relación de anexos adjunta al presente informe, se relaciona el Anexo No.003, 004 y 005, como evidencia al cumplimiento de la obligación especifica No.1 del presente contrato.
Apoyar la articulación y coordinación de las actividades de la Escuela de Alto Gobierno con las autoridades municipales en el área de influencia del nodo, de acuerdo con los lineamientos de la supervisión del contrato	A la fecha el Alto Gobierno no ha realizado la autorización de actividades con las autoridades municipales, pues los responsables de los nodos, nos encontramos en capacitaciones, y recibiendo los lineamientos de la supervisión del contrato.	N/A

Facilitar la coordinación entre las actividades desplegadas por la Escuela de Alto Gobierno y las adelantadas por el Programa Integral de Fortalecimiento Académico y territorial en el nodo.	Se ha facilitado la coordinación entre las actividades desplegadas por la Escuela de Alto Gobierno y las adelantadas por el programa integral de fortalecimiento académico y territorial en el nodo San Onofre, a través de la participación activa de los diferentes espacios de concertación a los que se me ha requerido a la fecha, los cuales son los siguientes: - **02/02/2022** de **10:30 a.m. a 11:30 a.m**. presentación de la directora nacional de Alto Gobierno de la ESAP su equipo de planeación estratégica y los diferentes nodos del país. En la respectiva reunión se socializo los objetivos y finalidades del Alto Gobierno, y el papel fundamental de la articulación de los nodos en los niveles territoriales, finalmente se presentó cada uno de los nodos del país. - **07/02/2022** Se recibe por parte de la Sra. Silvia Luna, apoyo a la supervisión de contratos, material de apoyo para la contextualización de los que es la institución de la ESAP y normativa que la reglamenta Marco Normativo (Ley 489 de 1998, Resolución 2802 de 2018, Decreto 164 de 2021). - **15/02/2022 de 02:00 p.m. a 3:00 p.m**. participe la reunión presidida por la Directora Nacional del Alto Gobierno; Juan Daniel Ramírez del área de planeación estratégica los cuales socializaron los lineamientos territoriales para construcción del plan Operativo departamental. El cual fue radicado de forma diligenciada el día **18/02/2022. El 24/02/2022** a partir de las **2:30p.m a 3:30p.m** participe la reunión presidida por al apoyo a la supervisión de contrato con la finalidad de realizar la aclaración de dudas sobre las cuentas de cobros. El **4/02/2022** a partir de las **4:00p.m a 5: 00p.m** participé en la reunión realizada la Sra. Nandy Tamara Ramírez Arias, con la finalidad de	En el informe de la relación de anexos, se relaciona el Anexo No.001, 002, 003, 004, 005 y 007 como evidencia la obligación especifica No.3 del presente contrato
Promover la participación de la población de alto gobierno del nodo en las actividades de capacitación organizadas por la Escuela de Alto Gobierno.	A la fecha el Nodo San Onofre no ha promovido la participacion del alto gobierno en las actividades de capacitacion, pues aun el Alto Gobierno no ha autorizado actividades de terreno. Pues los diferentes Nodos, se encuntran en etapa de capacitaciones previamente.	N/A
Proponer y liderar el desarrollo de actividades de acompañamiento, capacitación y la asistencia técnica dirigidas a la población de alto gobierno del nodo y según lineamientos del área.	El Nodo San Onofre, a través de la consulta de antecedentes del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial- PIFAT en el cual se encuentra información disponible en las aplicaciones geográficas estadísticas, se evidencia la necesidad en el nodo de San Onofre de contar con acompañamiento en capacitaciones y asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, visor de conectividad e información, en la participación y transparencia, así mismo refleja las debilidades institucionales, fiscales y de gestión de suelo. Con esta información, como responsable del Nodo San Onofre, en el plan operativo territorial se propuso liderar el desarrollo de actividades tanto de asistencia técnica, capacitación y acompañamiento dirigida a la población del alto gobierno de este nodo en las diferentes temáticas acorde a las necesidades y lineamientos del área.	En el informe de la relación de anexos, se relaciona el Anexo No. 005, de envío de información como evidencia del cumplimiento a la obligación especifica No.5 del presente contrato. Así mismo, se anexa al presente informe documento del Plan Operativo en el cual quedó plasmada la propuesta preliminar.
Adelantar el registro de la participación de los funcionarios de alto gobierno en las actividades de capacitación y asistencia técnica desarrolladas por la Escuela de Alto Gobierno en el Nodo.	A la fecha no se cuenta con el registro de participacion de funcionarios del alto gobierno en las actidades de capacitacion y asistencia tecnica desarrolladas con la escuela. Puesto que, los nodos y en especial el nodo de San Onofre no ha realizado incidencia en el territorio pues se esta en la estapa previa de induccion de los diferentes nodo, de acuerdo los lienamiento de la Escuela.	N/A

Apoyar la elaboración de informes de seguimiento de las actividades desarrolladas en el Nodo por la Escuela de Alto Gobierno.	A la fecha, el Nodo San Onofre ha apoyado en la elaboración del plan operativo departamental solicitado por la Escuela de Alto Gobierno. Así mismo, ha revisado material enviado por esta entidad para la contextualización de los que es la institución de la ESAP y normativa que la reglamenta Marco Normativo (Ley 489 de 1998, Resolución 2802 de 2018, Decreto 164 de 2021).	En el informe de la relación de anexos, se relaciona el Anexo No. 005, de envío de información como evidencia del cumplimiento a la obligación especifica No.7 del presente contrato.
Asistir a reuniones, mesas de trabajo y de retroalimentación organizadas por la Escuela de Alto Gobierno.	A la fecha el Nodo San Onofre ha participado en las reuniones, mesas de trabajos y de retroalimentación desarrollada por la Escuela de Alto Gobierno como las siguientes: **1. Reunion de fecha 02/02/222** a partir de las **10:30 a 11:30 a.m.** presentación de la directora nacional de alto gobierno de la ESAP su equipo de planeación estratégica y los diferentes nodos del país. **2.** Reunion de fecha **15/02/2022** a partir de las **2:00 p.m a 3:00 p.m** lineamientos territoriales para la construcción del plan operativo departalmental.**3 INDUCCION I. – GRUPO CARIBE** la cual se resaltan los siguientes temas: Los temas desarrollados el dia **21/02/2021** fueron: Estrategia y Contexto Territorial a partir de las **8:00 a.m a 9:00 a.m** a cargo del Econòmista Diego Dorado; Gestión del talento Humano a partir de las **9:00 a.m a 10:00 a.m** a cargo de la Sra Yadith Rosa Campos; Corporaciones Públicas a partir de las **10:00 a.m a 11:00 a.m** a cargo del Sr. Yonny Fortich; Catrasto Multipropósito a partir de las **11:00 a.m a 12:00 p.m** a cargo del Econòmista Diego Dorado; El dia **22/02/2022** de realizaron las siguentes capacitaciones: Contratación Estatal a partir de las **08:00 a.m a 09:00 a.m** a cargo del Sr. Yonny Fortich; Gestión Cultural y Economía Naranja a partir de las **09:00 a.m a 10:00 a.m** a cargo de la arquitecta Paola Vive Baquero; Asociatividad Territorial a partir de las **10:00 a.m a 11:00 p.m** a cargo de los señores Emilo Canizales PLanta y Claudia Marinez; Finanzas Territoriales a partir de las **11:00 a.m a 12:00 p.m** a cargo del señor Maria Claudia Gechen; Control Fiscal a partir de las **12:00 p.m a 01:00 p.m** a cargo de los señores Eugenio Restrepo y Luz Elena Arango; El dia **23/02/2022** se desarrllo la tematica de Corporaciones Públicas a partir de las **08:00 a.m a 09:00 a.m.**	En el informe de la relación de anexos adjunta al presente informe, se relaciona el Anexo No.006, como evidencia al cumplimiento de la obligación especifica No.8 del presente contrato.
Elaborar informes mensuales de ejecución del plan de trabajo del nodo de acuerdo con los lineamientos de la Escuela de Alto Gobierno.	Se elaboró informe mensual 002 en cumplimiento de la ejecución del plan de trabajo del Nodo San Onofre de acuerdo a los lineamientos de la Escuela de Alto Gobierno.	El presente informe y el adjunto de anexos como evidancia del cumplimeinto de la obligacion No.9 del presente contrato
Subir los informes para pago y soportes correspondientes a la plataforma transaccional SECOP II, acorde con los lineamientos y guías de la Agencia Nacional para la Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente	Se cargará el presente informe a la pataforma secop II, dando cumplimiento de esta menera a la obligación contractual	Pantallazo Secop II
Las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato, acordes a con el objeto, alcance y obligaciones respectivas.	Subir los informes de Ejecucion en la plataforma Academusoft y actalizacion de datos personales en la plataforma de acuerdo a la Guia de tramite digital de las cuentas de cobro paso a paso contratista	Pantallazo Academusoft

OBSERVACIONES			
Se cumplió con pago del 40% del valor mensual de seguridad social durante la ejecución del contrato con la planilla N° 7827116175 del mes de febrero de 2022			
FIRMA DEL CONTRATISTA		**FIRMA SUPERVISOR** 	
Revisió: OT NODO			